

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

42862 CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad y por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el día 10 de diciembre del corriente, se convoca a los señores Consejeros Generales a la Asamblea General que tendrá lugar el jueves, día 27 de diciembre de 2012, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas y treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, en el salón de actos del domicilio social de la Entidad (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad, s/n, Burgos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero. Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo. Informe del Presidente.

Tercero. Informe económico y previsión de cierre del ejercicio 2012.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, del acuerdo de renuncia de Caja de Ahorros Municipal de Burgos a la condición de entidad de crédito y simultánea transformación en fundación de carácter especial y constitución de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros y el artículo 21 bis de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, aprobada por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio, como acuerdo único que incluye:

- Aprobación del balance cerrado a fecha 31 de octubre de 2012 como Balance de Transformación e informe de los administradores sobre las eventuales modificaciones importantes del activo o del pasivo acaecidas desde la fecha del Balance de Transformación hasta la fecha de celebración de la Asamblea General.

- Aprobación de los Estatutos de la Fundación de carácter especial resultante de la transformación.

- Determinación de la dotación fundacional de la Fundación de carácter especial.

- Nombramiento del primer Patronato de la Fundación de carácter especial.

Quinto. Fusión por absorción de la Fundación Caja de Burgos por la fundación de carácter especial resultante de la transformación.

Sexto. Delegación de facultades para la formalización, elevación a público, ejecución, subsanación e inscripción en los registros pertinentes de los acuerdos adoptados por la Asamblea, realizando las solicitudes de autorización y comunicaciones que sean preceptivas

Séptimo. Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Octavo. Ruegos y preguntas.

Nota:

Con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los Señores Consejeros, en la sede central de la entidad (Secretaría General), información relacionada con los temas a tratar.

Burgos, 10 de diciembre de 2012.- D. José María Leal Villalba, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120083451-1